

REFLEJOS

grave, en bastante grave aprieto pone la discusión de los presupuestos ya municipales ya nacionales a cuantos ostentan cargos de elección popular y que sostienen doctrinas económicas completamente opuestas al régimen capitalista.

Una de las cuestiones de las que ignoramos en la vida, es la cuestión presupuestaria municipal, y esta ignorancia, nos impide la exposición de razonada oposición a lo que han sido y pueden ser presupuestos municipales. Ha sido tal nuestro alejamiento de la maquinaria que movilizaba la Casa Concejo, que no tenemos a la vista ninguna dato para combatir las partidas que van contrarias a las reivindicaciones y necesidades del proletariado, y esto nos coloca en una situación de no señalar las deficiencias que brotan de los presupuestos.

Pero ello no obsta para recoger la situación en que se hallan colocados los ediles —hablamos claramente— los socialistas para aprobar con su voto, o sin su franca oposición, aquellas partidas del presupuesto municipal que distraen cantidades que pudieran ser destinadas a otros aspectos proletarios.

Sobre los socialistas concejales se fijan las miradas del proletario santanderino. Se les observa, se les vigila para que el desempeño del mandato que les dieron, si no los volvos populares, si por lo menos las doctrinas marxistas.

Los socialistas no pueden volar ni una sola palabra de carácter burgués. Ni una sola palabra que distraiga fondos del erario municipal al que deben perseguir para acoplarse a las necesidades, a las peticiones y exigencias de la clase trabajadora. La labor de los concejales socialistas es borrar todo vestigio de lo que fue hasta aquí presupuesto municipal. No importa el que se les otorgue el título de intransigentes, porque a cambio de este título, obtienen y consiguen el que por voluntad propia, se dieron a sí mismo al incorporarse a unas doctrinas que merecen la más rotunda negativa.

Sabemos que nuestros camaradas ediles, discreparán en absoluto de nosotros, porque tropezamos con los inconvenientes de una mayoría contraria para llevar a cabo sus doctrinas marxistas.

seguido a una campaña que ha hecho LA REGION, solicitando la destitución del Padre Félix Baños, y como consecuencia del nombramiento primero, después la campaña citada, y por último de la destitución que ha sido objeto el Padre Baños, los estudiantes del Instituto de Santander se han declarado en huelga y como corolario a todo ello, nos han obsequiado con un «buche» esta mañana a nuestra salida del Instituto.

Todo movimiento de protesta nos merece nuestra simpatía, y más si son estudiantes, pero no pudimos sospechar que la «clerigalla» infantil, movida por la otra que siempre actúa a las sombras, nos viera a nosotros, humildes seres, como reactivo tan formidable.

Muchas gracias, y nos felicitamos por el «buche», pues ello nos prueba que nuestra intervención periodística «escuche, duela y cure». Todo ello se lo brindamos a la opinión liberal, pues verán la intervención «católica» que se ha aprovechado de ser niñas la primera año, para asociarlas a la Asociación Católica de Estudiantes, mañana lo harán a la Agraria, el otro a la «leche» y todo por el catolicismo.

Condenamos la huelga y condenamos a su vez, la actitud poco galante de «esa» cierta Comisión al no comunicarnos «eso», que tanto nos interesa como estudiantes y que ha motivado la revuelta.

Santander, 22 de noviembre de 1932.—Antonio Pinedo, Eugenio Ortega, Higinio G. Mora, Guillermo Martínez, Jaime Cárcoba, M. Suárez y Algorri, Marina Corona, etc., etc. Por los asistentes a las clases.

SOBRE UNA ESTAMPA POLITICA

«Señor director de LA REGION. Muy señor mío: En el número de LA REGION del sábado, comentando el acuerdo adoptado por el Colegio de Abogados de Santander, de unirse a los demás de España en la protesta contra la jubilación de magistrados, se dice que el abogado señor Casanueva fué detenido hace años, y pidió el amparo del Colegio, contestándole éste por oficio, que yo firmaba como secretario que era entonces, que no tenía por qué intervenir, y que cuando recientemente he sido yo encarcelado, solicité el amparo del Colegio y éste visitó al gobernador civil.

Le ruego, venciendo la repugnancia que siempre me ha causado, tratar públicamente de asuntos míos personales, que rectifique el error cometido.

Cuando yo estuve preso no sollicité de ningún modo el amparo del Colegio de Abogados. Su Junta de Gobierno, espontáneamente, mostrándome una deferencia y buena amistad que agradezco vivamente, interesó al gobernador civil el rápido esclarecimiento de los hechos que motivaron mi prisión.

No dudo que el amor de usted a la verdad, será bastante para que sea publicada esta rectificación, por lo que le queda agradecido su s. s., Luis de Escalante.

S. C., 21 de noviembre de 1932».

Afirma el señor Escalante la intervención del Colegio de Abogados y niega la actitud de este Colegio para otro caso igual.

Vamos a creer que el señor Escalante no ha solicitado tal intervención, pero como a nosotros no nos interesa la persona y sí el hecho, motivo de la «Estampa política» aludida, que aun caso igual dos conductas distintas, accedemos gustosos a la publicación de su carta, ya que con ello no quiebra en nada nuestra opinión para el citado Colegio de Abogados, y para ello vamos a copiar lo que publicamos en LA REGION del 13 de agosto, donde con el último dato de protesta del

«Señor director de LA REGION. Muy señor mío: En el número de LA REGION del sábado, comentando el acuerdo adoptado por el Colegio de Abogados de Santander, de unirse a los demás de España en la protesta contra la jubilación de magistrados, se dice que el abogado señor Casanueva fué detenido hace años, y pidió el amparo del Colegio, contestándole éste por oficio, que yo firmaba como secretario que era entonces, que no tenía por qué intervenir, y que cuando recientemente he sido yo encarcelado, solicité el amparo del Colegio y éste visitó al gobernador civil.

Le ruego, venciendo la repugnancia que siempre me ha causado, tratar públicamente de asuntos míos personales, que rectifique el error cometido.

Cuando yo estuve preso no sollicité de ningún modo el amparo del Colegio de Abogados. Su Junta de Gobierno, espontáneamente, mostrándome una deferencia y buena amistad que agradezco vivamente, interesó al gobernador civil el rápido esclarecimiento de los hechos que motivaron mi prisión.

No dudo que el amor de usted a la verdad, será bastante para que sea publicada esta rectificación, por lo que le queda agradecido su s. s., Luis de Escalante.

S. C., 21 de noviembre de 1932».

Afirma el señor Escalante la intervención del Colegio de Abogados y niega la actitud de este Colegio para otro caso igual.

Vamos a creer que el señor Escalante no ha solicitado tal intervención, pero como a nosotros no nos interesa la persona y sí el hecho, motivo de la «Estampa política» aludida, que aun caso igual dos conductas distintas, accedemos gustosos a la publicación de su carta, ya que con ello no quiebra en nada nuestra opinión para el citado Colegio de Abogados, y para ello vamos a copiar lo que publicamos en LA REGION del 13 de agosto, donde con el último dato de protesta del

LA HUELGA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

En la tarde de ayer se celebró la reunión de los huelguistas de la Confederación Nacional del Trabajo, acordada para dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo con el gobernador, a solicitud de éste, y después de larga deliberación, se acordó la continuación del movimiento, tal y como estaba planteado.

En el día de hoy se han celebrado nuevas reuniones, tratándose de la nota que publicamos en «Municipalidades» sobre Obras y Construcciones, y como no satisface las aspiraciones del obrero ni resuelve el conflicto, y quizás le haya agravado, tenemos entendido se persiste en el movimiento.

Los comentarios que se hacen sobre la referida nota entre el elemento del Ramo de la Construcción, no son nada favorables a la solución del movimiento, absteniéndonos de hacerlos ni recogerlos nosotros, interin tratan las Directivas aquellos puntos aludidos, para evitar se ahonden las diferencias.

Los trabajos en obras y talleres siguen con bastante intensidad paralizados, pues aunque oficialmente no se ha declarado el movimiento por la U. G. de T., por una u otra causa es secundado con bastante intensidad.

PIDA AL TELEFONO 18-20

ABRIGOS DE CUERO, TRINCHERAS, CHECOS

Abrigos y toda clase de prendas de invierno

Checos y capitas impermeables de niños desde 10 pesetas

CASA CALVO

San Francisco, 19

DE LA CONFERENCIA DEL DOCTOR MADRAZO

Los intereses materiales de la Montaña en relación con Castilla y demás regiones de la Confederación peninsular

Effectivamente, el puerto de Santander es la puerta de entrada y salida de cuanto Castilla precisa del exterior y el exterior necesita de ella. Hemos de añadir a lo expuesto el puerto franco, como añadidura que viene a subvenir a las necesidades del puerto anterior. El puerto franco, libre de toda franquicia, puede servir de almacén de materias primas y construcciones para múltiples industrias. En su capacidad y amplitud caben iniciativas poderosas, ya del comercio, ya de la manufactura.

Los grandes trasatlánticos y transportes atraen fácil y cómodamente a sus muelles. Sobre holgura y capital en los Bancos de Santander. Lo que falta es genio industrial y mercantil. Esperemos que el actual atascamiento se transforme algún día en laboriosa actividad y anhelo de superación y mejoramiento social.

El movimiento de exportación de productos de la tierra levantina, de Cataluña a Cartagena, abreviará tiempo y coste de transporte a través de la comarca y ligereza del utillaje técnico de nuestro puerto. Lo cual quiere decir, que la cooperación montañesa no se centraliza exclusivamente en Castilla, sino que puede extender su beneficio a la manufactura catalana y a las riquísimas zonas agrícolas desde Mataró, con la patata de exportación, hasta los albaricoques de Murcia, comprendiendo la máxima exportación de las huertas de Castellón, Valencia y Alicante. Es indudable la cooperación entre sí de todas las regiones peninsulares.

La solidaridad impone la reciproca ayuda. No hay región que se baste a sí sola y entre todas correrá la abundancia. Así, como la zona Cantábrica debe distribuir el sobrante de su principal alimento, la leche, por las restantes regiones, así también se debe ampliar la producción del arroz en aquellas tierras de su máxima cosecha; ya que ésta dobla con creces a la italiana y japonesa, las más intensas del mundo. Considero el arroz como alimento que higiénicamente sigue al primordiale de la leche; y no dudo darle lugar debido, haciendo su propaganda y acrediéndole en todas las cantinas escolares de la península (que deben ser en cuantas escuelas existen). También traigo a colación en este momento la glorificación de la uva como alimento, y condono sus vinos como el tónico más trascendental y materoso que ha inventado el hombre. Nuestras zonas viticultoras, en alianza con las horas solanas de la mayoría de nuestros climas, suministran a nuestra población el sustento más prodigo en calorías y más barato.

Un kilo de uvas integra 800 calorías en Francia, que a buen seguro resultarían más de 1.000 en nuestras cepas. Los 25 millones (mínimo) de hectáreas, exigen el doble de cada litro en racimos de uvas. Estos datos comprueban el valor, como alimento, que tendrían las uvas en España y la resolución económica que entraña. El problema de la conservación, para todas las estaciones del año, no es ajeno a nuestra experiencia; ya que la de Almería, dedicada a la exportación, se puede conservar todo el año.

Es seguro que de estas y otras se sacarían viticulturas convenientes, a poco que la remuneración pagase las experiencias científicas dedicadas al caso. Los italianos han triunfado en la batalla del trigo, a pesar de las malas condiciones de su península para este cereal; su enorme población y el déficit que tenía que pagar al extranjero. La leche, el arroz y las uvas, son tres batallas que ganará la cultura española, con más facilidad que la italiana, desapareciendo para siempre el hambre de sus pueblos y ciudades.

En este nuestro Estatuto castellano, yo colizo muy alto el interés espiritual, pero no desconozco que las funciones de nutrición se imponen y con oportunidad decía Sancho que «tripas llevan piernas», y pensamientos, decimos nosotros. Ideas son las que han de dar unidad al sentimiento y bienestar peninsular. Digo peninsular, porque peninsular queremos que sea la Confederación. No hay razón que pueda romper la unidad geográfica que determinó nuestra conjunción histórica social. Ni Cataluña se podrá disgregar, ni Lusitania bur de amparo de nuestros propios Pios. De un solo golpe nos pario naturaleza y pegados unos a otros tenemos que vivir. Ajeno a la erudición estadística, tengo que limitarme a las generalidades y vulgares conocimientos de genio indolente en la ciencia económica, para salir del atasco.

En la alianza de la provincia de Santander a Castilla, no vamos completamente desnudos y sin recursos al común verbo. Tiremos al arroyo una vanidad que nos desacredita y habemos sin nuestra habilitación. Vamos a cambiar servicios recíprocos. Sin que la nova sea de extrema belleza y rumbo, también lleva lo suyo. Fuera de las industrias del subsuelo, que por incompetencia las monopolizan manos extranjeras, como las del zinc y la sosa, otras hay sobre la tierra y el mar, que, sino opulencia, dan cierto rango de riqueza.

Tres flones de bienestar nacional ostentamos a casi mejores. El primero y más interesante vive latente y tenemos que hacerle resurgir. La repoblación forestal. La costa Cantábrica adolece de la misma enfermedad y es doloroso que la Montaña de Santander pierda un minuto en este empeño. El coeficiente de lluvia en nuestras cordilleras es grande (pasan de 200 días al año los lluviosos) y los metros cúbicos de madera están en razón directa de dicha cantidad.

En la cuarta parte de un siglo, se podría repoblar nuestra zona de variadas y útiles especies arbóreas, que cubrirían nuestras necesidades y probablemente la de la secano Castilla, muy lenta en la producción de este artículo. Al lado del bosque, podemos clasificar, en segundo lugar, la Pradera, que está concertada también con el agua y engendra magníficos pastizales y copiosos rebanos de vacas lecheras. La vaca es, por decirlo así, la que sostiene la industria campesina más noble, con el alimento más abundante, sano y económico de la población. La leche, con sus derivados, queso, manteca y carne, puede multiplicarse en forma que extienda su abastecimiento a gran parte de Castilla, deficiente en lactación. Por último, el tercer pinnacón de socorro a la vida del hombre, nos lo ofrece el mar Cantábrico, prodiga dispensa en pescados variados y exquisitos. También se acrecentará esta explotación cuando la pesca se haga con más sabiduría y menos codicia y una ley internacional destruya los enemigos del bocardie, la sardina y cien otras especies dignas de cultivo. No dejemos en el olvido los peces de los ríos, que una vez suprimido el estaje con la repoblación forestal de las cordilleras, suministrarían agua suficiente a las truchas, salmón y anguilas, ambiente indispensables a dicha producción.

Estos tres adornos de la Montaña, no serán despreciados en su alianza con Castilla. Como ejemplo de riqueza me atengo a la opinión de mis paisanos los pastegros, grandes conocedores de la industria de la leche, sobre la que pudieran suministrar sus viltas diariamente. El Municipio de Vega de Pas, cuarta parte del territorio pastego, llegaría a exportar 50.000 litros diarios de sus 5.000 vacas. Ahora bien; como a la explotación de la vaca lechera además del alimento seco y verde de la pradera, debe añadirse el pienso de paja y harina de grembles y cereales por valor de una peseta diaria por cada vaca, resultarían muy cerca de 2.000.000 de pesetas lo que solo dicho Municipio acrecentaría en el nuevo haber agrícola de Castilla. Castilla misma, dentro de poco tiempo, ha de ver reformas en su agricultura, que permitan la instalación de la vaca de leche, en sus nuevos campos de riego, a espensas de sus canales caudales y pantanos, que fructificarán alfalfales y maces y demás recursos alimenticios de la vaca. Pero siempre será un clima poco acomodado a la comodidad e higiene y demás exigencias de la vaca lechera.

El otrecimiento a Castilla de nuestro puerto santanderino no es despreciable y si un centro de entace y transporte de mercancías con gran parte del mundo. Su hermosa bahía, de aguas limpias y sossegadas (como ninguna otra del Cantábrico), sus muelles dilatados, con vías ferroviarias, sus juegos de grúas eléctricas de gran potencia, para el fácil y cómodo transbordo de la mercancía de mar a tierra y de la tierra al mar, merecen parecer una alegre sonrisa de intimidad dirigida a los mares, costas y habitantes del norte de Europa y de entrambas Américas.

INFORMACION GENERAL

MUNICIPALIDADES

LA LLEGADA DEL ALCALDE

Esta mañana, llegó en el correo de Madrid, el alcalde en propiedad, don Eleofredo García, posesionándose del cargo acto seguido, recibiéndonos a la hora de costumbre.

Como interesáramos sus impresiones del viaje, nos manifestó que, sobre las gestiones llevadas a cabo, resultaba la del paso por el edificio de la Delegación de Hacienda, pues el expediente antiguo había desaparecido del Ministerio, teniendo necesidad de volverle a hacer de nuevo, lo que ha motivado que el camarada Bugada no haya podido firmar la debida autorización de las obras, como expuso en la entrevista tenida.

Del edificio del Gobierno civil nos dijo que, habían quedado en ofrecer un terreno apropiado y concederle, para que el arquitecto pudiera venir, y los Bancos locales faciliten el dinero para que puedan cobrarlo por anualidades hasta la amortización total.

Del conflicto de Obras y Construcciones, nos facilitó la siguiente nota: «Conclusiones para la solución del conflicto en Santander. El Excmo. señor ministro de Obras Públicas designará un técnico de su confianza, para que en su nombre, presida las deliberaciones entre empresa constructora y representación obrera, con objeto de: a) reorganizar todos los tajos para colocar el máximo posible de obreros; b) organizar la mano de obra en forma de destajos colectivos pactando directamente con las entidades de la F. O. M. y en forma de que dichos destajos permitan obtener los jornales solicitados por los obreros.

Nos manifestó el alcalde, que si hubieran estado una semana más, como hacen los comisionados de Bilbao, posiblemente hubieran traído todos los asuntos resueltos, pues para ello hay que estar presente con el fin de evitar olvidos y demoras.

LOS GUARDIAS DE ASALTO

En la Alcaldía se hallaba este mediodía el capitán César Puig, destinado a las fuerzas de Asalto de la ciudad, quien fué a ver al alcalde para el alojamiento de dichas fuerzas en el local de la calle del Doctor Madrazo, de que ayer dimos cuenta, cuyo edificio será reformado, durante las obras un mes, y mientras duren éstas se procurará el alojamiento provisional para no demorar la llegada de dichas fuerzas.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador, señor Rubio Callejón, se encontraba hoy suzamente acatarrado, no obstante se hallaba en su despacho recibiendo visitas y despachando asuntos.

El primero que le interesamos fué la situación de la huelga del ramo de construcción, habiéndonos de la nota que recibí ayer a las siete de la tarde y que publicamos en Municipalidades, agregando después que seguía la huelga en el mismo estado que ayer, pues no habían entrado al trabajo.

Vimos en el señor Rubio Callejón, una natural discreción propia de su autoridad, y no insistimos por conocer más detalles en relación con este asunto y su estancia en Madrid, pero sin duda alguna pudimos vislumbrar una contrariedad a las esperanzas puestas en la solución de la huelga.

REUNIONES

La una, fué motivada por el despidio de un obrero del vapor «Cantabria», anclado en el dique, sosteniéndose un cambio de impresiones entre el secretario del Sindicato Marítimo «La Naval», camarada Vergara y el gerente de la Casa de Llanos, acordándose el reintegro de dicho operario.

La otra fué una reunión con los empresarios de la agencia «Pax», quienes sostienen unas diferencias que hubo de intervenir la autoridad del gobernador, y que por hallarse todavía reunidos a las dos de la tarde, no pudimos obtener hasta donde alcanzaba el asunto, ni qué lo motivaba.

Ambas reuniones se celebraron en el salón rojo del Gobierno, asistiendo el oficial del mismo don Juan García.

LA POLICIA RURAL

Fueron a visitar al gobernador, una representación de los «Trabajadores de la Tierra», de Liérganes, para interesar se nombre la policía rural del pueblo, ya que se vienen reiteradamente omitiendo este nombramiento y organización.

LA DESTITUCION DEL PADRE BAÑOS

«El ministro de Instrucción Pública ha dispuesto quede sin efecto el nombramiento de encargado de curso de la asignatura de Filosofía del Instituto de Torrelavega, hecha con fecha 11 de octubre, a favor de don Félix Baños Carreras.

Lo que comunico para sus efectos, etcétera, etc.»

Esta disposición del Gobierno, ha

GOBIERNO CIVIL

El gobernador, señor Rubio Callejón, se encontraba hoy suzamente acatarrado, no obstante se hallaba en su despacho recibiendo visitas y despachando asuntos.

El primero que le interesamos fué la situación de la huelga del ramo de construcción, habiéndonos de la nota que recibí ayer a las siete de la tarde y que publicamos en Municipalidades, agregando después que seguía la huelga en el mismo estado que ayer, pues no habían entrado al trabajo.

Vimos en el señor Rubio Callejón, una natural discreción propia de su autoridad, y no insistimos por conocer más detalles en relación con este asunto y su estancia en Madrid, pero sin duda alguna pudimos vislumbrar una contrariedad a las esperanzas puestas en la solución de la huelga.

REUNIONES

La una, fué motivada por el despidio de un obrero del vapor «Cantabria», anclado en el dique, sosteniéndose un cambio de impresiones entre el secretario del Sindicato Marítimo «La Naval», camarada Vergara y el gerente de la Casa de Llanos, acordándose el reintegro de dicho operario.

La otra fué una reunión con los empresarios de la agencia «Pax», quienes sostienen unas diferencias que hubo de intervenir la autoridad del gobernador, y que por hallarse todavía reunidos a las dos de la tarde, no pudimos obtener hasta donde alcanzaba el asunto, ni qué lo motivaba.

Ambas reuniones se celebraron en el salón rojo del Gobierno, asistiendo el oficial del mismo don Juan García.

LA POLICIA RURAL

Fueron a visitar al gobernador, una representación de los «Trabajadores de la Tierra», de Liérganes, para interesar se nombre la policía rural del pueblo, ya que se vienen reiteradamente omitiendo este nombramiento y organización.

LA DESTITUCION DEL PADRE BAÑOS

«El ministro de Instrucción Pública ha dispuesto quede sin efecto el nombramiento de encargado de curso de la asignatura de Filosofía del Instituto de Torrelavega, hecha con fecha 11 de octubre, a favor de don Félix Baños Carreras.

Lo que comunico para sus efectos, etcétera, etc.»

Esta disposición del Gobierno, ha

GOBIERNO CIVIL

El gobernador, señor Rubio Callejón, se encontraba hoy suzamente acatarrado, no obstante se hallaba en su despacho recibiendo visitas y despachando asuntos.

El primero que le interesamos fué la situación de la huelga del ramo de construcción, habiéndonos de la nota que recibí ayer a las siete de la tarde y que publicamos en Municipalidades, agregando después que seguía la huelga en el mismo estado que ayer, pues no habían entrado al trabajo.

Vimos en el señor Rubio Callejón, una natural discreción propia de su autoridad, y no insistimos por conocer más detalles en relación con este asunto y su estancia en Madrid, pero sin duda alguna pudimos vislumbrar una contrariedad a las esperanzas puestas en la solución de la huelga.

REUNIONES

La una, fué motivada por el despidio de un obrero del vapor «Cantabria», anclado en el dique, sosteniéndose un cambio de impresiones entre el secretario del Sindicato Marítimo «La Naval», camarada Vergara y el gerente de la Casa de Llanos, acordándose el reintegro de dicho operario.

La otra fué una reunión con los empresarios de la agencia «Pax», quienes sostienen unas diferencias que hubo de intervenir la autoridad del gobernador, y que por hallarse todavía reunidos a las dos de la tarde, no pudimos obtener hasta donde alcanzaba el asunto, ni qué lo motivaba.

Ambas reuniones se celebraron en el salón rojo del Gobierno, asistiendo el oficial del mismo don Juan García.

DE LA PROVINCIA

Cabuérniga

El socialismo, espanto de la caverna

Motivo de honra preocupación fué la caverna, el solo anuncio del mitin socialista, que el 13 del corriente tuvo lugar en el pueblo de Valle. Cabildeos, juicios prematuros, campaña entre la gente del pueblo, en fin, toda la bilis cavernaria se confabuló para evitar que el mitin se celebrase, y en último caso, que a él acudiera la menor cantidad posible de trabajadores. En cuanto a lo primero, quiero hacer justicia a los señores alcalde y secretario de Ayuntamiento, puesto que a mí me achacan, ¡oh justos juicios de la caverna!, el «gravísimo delito» de ser el iniciador de dicho acto. A nadie más que a mí—¿verdad, señores míos?—se le ocurre traer a este tranquilo y pacífico valle, esos terribísimos elementos, azote de la «gente honrada», cual son los socialistas.

¡Con lo feliz que aquí se desliza la vida de los honestos ciudadanos, que se «sacrfican» por el valle, y han encañecido sirviendo al cacique!

Estas pretensiones mías, tenían que ser—como lo fueren—intolerables para un alcalde que, como el de Cabuérniga, no se atreva a salir del molde que le señalan desde la cueva. Por eso, cuando de él solicitó la correspondiente autorización para celebrar el acto al aire libre, y en una finca particular—o en su defecto en las Escuelas municipales de Terán—pude escuchar de sus labios «estas sentenciosas palabras, que pasarán a la Historia para ejemplo de alcaldes:

«Las Escuelas de Terán, como son propiedad del Ayuntamiento, no se le facilitan a usted, y en cuanto a celebrarlo en el terreno que usted dice, no lo puedo consentir, por no reunir las condiciones presentes al caso.»

Me quedé estupefacto al escuchar estas lapidarias frases dignas del mismísimo Séneca; y por mi mente pasaron fugaces como una exhalación aquellas edificantes escenas—que con autorización de S. E. y ante sus propios ojos—tuve la suerte de «saborear» en el famoso mitin tradicionalista que, al «aire libre», y en el huerto del francés del noble don Ventura, se celebró el 31 del pasado mes de julio.

Así se me ocurrió decirle al señor alcalde, y como se me ocurrió, así lo hice. Más, como es tan frágil de memoria (yo puedo asegurar que aquel día se olvidó que era alcalde), negó que él autorizara dicho mitin, y hasta aseguró que desconocía «lo de las edificantes escenas». No me extrañaron esto: olvidos y desconocimientos de la primera autoridad, ya que nunca obra por propia iniciativa—si le conoceré

a fondo—, pero lo curioso del caso es que, hallándose allí el dilecto secretario municipal, a quien nadie pidió vela, salió a romper su férrea lanza en defensa del alcalde, permitiéndose recriminarme por la campaña que llevo a cabo en LA REGION, contra los mangoneadores de la «cosa» municipal, y especialmente contra un alcalde que desde que lo es no ha cumplido ni una sola vez con los deberes de un cargo que le viene ancho.

Pues bien; a pesar de los obstáculos opuestos por uno y otro, a pesar de las cosas terribles que atribulan a los socialistas esas santas mujeres que monopolizan la crítica en el pórtico eclesiástico y en la sala de visitas y contra los pronósticos de la caverna, que previsora y temblorosa se encerró en «casita»; la entrada y salida de Cabuérniga de los socialistas frastueros, ha sido algo tan digno de admiración, que de ello pueden tomar ejemplo los difamadores del socialismo, y principalmente los que aquí se titulan a sí mismos elementos de orden. Ni hubo tiros ni se asaltaron tiendas, como decían días antes para que la gente no acudiera al acto. No se promovieron alborotos, ni hubo necesidad de echar mano de la Guardia civil, acuartelada previamente por el alcalde para satisfacer a los cobardes del 31 de julio y dar un colorido asaz dramático y lanerario a un simple acto de propaganda. Mas permitamó una preguntita al señor alcalde: ¿qué razones le asisten a usted para no autorizar en Cabuérniga más actos que lo que organizan sus hermanitos de caverna? ¿Desde cuando se ha vuelto usted tan previsor y celoso del orden, para creer que éste se iba a alterar por el solo hecho de venir a Cabuérniga un grupo de socialistas? ¡Ah, señor mío! Eso prueba, cabalmente, que no ha sido muy imparcial su actitud en otros actos cavernícolas a que usted asistió. Eso prueba que usted tenía algún acto de represalia para quienes primero sentaron el precedente; para sus queridos hijitos, para ese eterno aspirante a secretario tan amigo de usted; en fin, para aquellos «valientes» que usted protegió y que no saben defenderse si no es en cuadrilla... ¿A qué atribuirlo sino?

Pero pierda cuidado el señor alcalde. Ni mis compañeros, ni yo, descendamos a tales bajezas y cobardías. Siendo—como usted dice—elementos de desorden, sabemos dar ejemplo de sensatez y cordura, hasta a los mismos con quienes no debiéramos guardar ningún género de consideraciones. No tengáis miedo los que el domingo cerrásteis las puertas de vuestras casas temerosos de verlas asaltadas, aunque de algo os recordaría la

conciencia cuando así os conduciésteis. No tengáis miedo ni simuléis excursiones cinegéticas, que nosotros no sabemos de traiciones, ni atropellos a gentes que, como vosotros, se meten en casa a llorar como tímidas monjas la causa que no habéis sabido defender como hombres.

Y en cuanto a mi soledad (porque en efecto casi solo estoy aquí y me defiendo contra vosotros los cuadrilleros), esa soledad de cementerio que me atribuis, ya habéis visto si es o no cierta. Al primer llamamiento, a la primera insinuación que hice a mis correligionarios, uno, cien, doscientos, han acudido solícitos y decididos a demostrarnos hasta dónde es capaz de llegar su solidaridad y sacrificio, y a enseñar a la gente del pueblo—este pueblo a quien martirizáis constantemente—cuál es el camino que debe seguir, si quiere que su liberación impida por vosotros, sea un hecho real y positivo.

El día once del corriente tiraba esta Comisión unas convocatorias para una junta y según iban colocando dichas convocatorias las iban los otros recogiendo y quemando con un «mechero» traído exprofeso.

Y esta Comisión no está dispuesta a consentir que esos paniaguados le retiren sus convocatorias y seguirá tirando sus «papelitos» impidiendo por todos los medios a su alcance el fin que persiguen los del mechero.—El Comité.

Matrimonio civil

En este Juzgado municipal han contraído matrimonio los jóvenes Tomasa Baldeón Muñiz y Julio Montano Higuera, residentes en esta villa, y Torrelavega, respectivamente.

Firmaron el acta como testigos, don Manuel García González y la joven Aurora Baldeón Muñiz, ésta hermana de la novia.

Terminado que fué el acto civil, los nuevos contrayentes obsequiaron a sus invitados con un exquisito lunch en la pastelería de Cortabitarte, y más tarde con una suculenta comida en casa de los padres de la desposada.

Por la tarde emprendieron el acostumbrado viaje de novios, para terminarlo en la ciudad de Torrelavega, donde fijarán su residencia.

A las muchas felicitaciones que recibieron los jóvenes Baldeón-Montano, unimos la nuestra, muy cordial y sincera.

M. de la Cotera.

«Villacaciques»

Remitido

«A guisa de intrínseco simplemente. Para aclarar falsas interpretaciones publicadas por el correspondiente de «La Voz de Cantabria» en esta villa, en su artículo fecha 13 del actual, he de hacer constar que la suscripción abierta pro obreros parados, no fué como el correspondiente dice iniciativa del Ayuntamiento, sino que fué sugerida única y exclusivamente de la Comisión nombrada por los obreros sin trabajo, en vista de que al Ayuntamiento no le preocupaba la angustiosa situación por que atraviesa la clase proletaria de este término municipal.

Además, cosa verdaderamente extraña, ¿cómo es que si tanto le preocupaba a nuestro Ayuntamiento el resolver la crisis de trabajo, como dicen en una hojita repartida recientemente, y confirmado por el citado correspondiente, no han empezado ya las obras a realizarse con las treinta mil pesetas, de las cuales pueden ya disponer?

Basta ya de engañar a la opinión pública con chanchulerías y panfletos y a realizar obras, que de promesas estamos ya «hartos».—El socio número 22 de los obreros sin trabajo.»

Otro remitido

«Los Paniaguados».—Los llamados «paniaguados» no parece que están muy conformes con que se halla formado en Cabezón de la Sal una Comisión de obreros sin trabajo, pues habiendo respondido un día, como un solo hombre, al llamamiento noble y leal que le hizo esta Comisión, hoy la declaran una guerra abierta e hipócrita y arrastrándose como las viboras andan de noche buscando una víctima y esa víctima resuelta que hemos sido todos los trabajadores.

escuchado, los detalles y razonamientos que con interés sumo lograron acumular.

Para juzgar de la categoría moral de los testimonios de cargo en que se basó la acusación, basta con los antecedentes en cuyo estudio nos detuvimos; pero yo deseo referir al Consejo de guerra, bajo mi absoluta responsabilidad, un incidente del que fui protagonista sin querer.

Era el día en que llegué a Reinoso para asistir ante el Juzgado de instrucción a la práctica de diversas actuaciones de plenario, que acababan de verse. La citación por el señor juez era a las once de la mañana, más por conveniencia de otras atenciones judiciales, hubo de diferirse hasta las tres y media de la tarde y aprovechando este tiempo disponible, me dediqué a conocer la ciudad.

Pasando por la calle principal, saludé a varios de mis defendidos, y recayó, naturalmente, la conversación, en el objeto importantísimo que allí nos había reunido.

Supu que no muy lejos se hallaba el señor alcalde de Las Rozas, hice que me presentasen a él, con el fin de indagar, de saber antecedentes, de cosas y personas de que nadie mejor que aquel señor podía sin duda, ilustrarme.

Ensimismados en aquella interesante charla, no sé cuánto tiempo permanecimos parados en aquel mismo lu-

gar de la calle. El señor alcalde iba citando antecedentes del lugar, dignos ciertamente de figurar, cuando de pronto suspende su conversación y me hace observar que, a un automóvil inmediato a cuya presencia no habíamos dado importancia, había subido no recuerdo ahora qué pariente de Justo López, testigo de cargo de excepcional postura en el Samario.

Seguimos la conversación y de nuevo la interrumpe a los pocos segundos, exclamando:

—¡Capitán, en qué mal lugar estamos!

—Pues ¿qué le pasa?

—Que en ese comercio (señalando a uno inmediato) se acaba de asomar una mujer que es también pariente de Justo López.

—No tiene nada de particular—le dije—nos han visto hablar, somos, sin duda, para ellos, personas de muchísimo interés hoy, acaso mi uniforme ha llamado la atención en esta calle. Todo cuanto usted me ha dicho, repítalo usted esta tarde, si le parece, ante el señor juez, que será para usted la máxima garantía en la diligencia judicial, a que yo obligadamente he de asistir. Además, cuanto diga, tenga la seguridad de que permanecerá en secreto.

Señores: aquel hombre, sin duda algún hombre digno, pero envuelto en el ambiente caciquil de Las Rozas, que en aquel momento me cercaba a

mi también, habla palideciendo poco a poco, temeroso, y yo, más de mundo que él, me fui dando cuenta de que tal conversación carecería de trascendencia.

El testigo se había acabado.

Y acerté. Al prestar declaración se limitó a contestar concretamente a las tres o cuatro preguntas transcritas del exhorto.

Pero la lección recibida fué espléndida. Marca todo el cariz del proceso y de las acusaciones.

No nos gana el señor fiscal en amor a las instituciones, y señaladamente a la Guardia civil, créanos. No discutimos de modo alguno de que pertenezcan de buena ley a quien representa el ejercicio de la autoridad; pero llegados al extremo, al trance concreto de una acusación de característica tan singular, si nos consideramos en el deber de exigir las máximas justificaciones: para todo ciudadano lo haríamos en este caso más, puesto que la Guardia civil con su mismo nombre netamente dicho, es la guardia del ciudadano.

La labor penosísima que arrastrados por el más elevado ideal nos impulsamos, no es sólo obra de reparaciones, lo es también—en lo que a nuestra personalidad atañe—de compañerismo, sentimiento que dedicamos a quienes forman el Consejo de guerra, al caballero fiscal, a mi mis-

mo, a cuantos representamos la función judicial.

Sumarios de la especie del actual, son piedra de toque de ella. Porque es lo menos a que tienen derecho quienes de algún modo a la justicia representan, y lo más sin embargo a que pueden aspirar, es al acierto.

Porque somos hombres libres y de conciencia caballeresca. Porque como tales hombres podemos equivocarnos, si nos dan falseadas las bases para formar el criterio. Más... ¿Y la opinión pública?

Continuará con la publicación de la sentencia y los votos particulares emitidos por los vocales del Consejo de Guerra.

Bar Moderno

Alameda Primera (Frente al Cine)

Especialidad en vinos blancos de la Nava y café expres.

Meriendas y bocadillos de todas clases

DE UN CONSEJO DE GUERRA

Los escritos publicados, o sea, el informe de la defensa y el del fiscal, se hallan unidos a la causa y leídos al terminar la lectura del apuntamiento que hizo el juez instructor, capitán García Vayas, y a la terminación de la lectura del primero, se levanta a hablar en el período de rectificaciones el fiscal, el que dice:

Rectificación fiscal

Señores: el discurso del defensor que acabamos de escuchar, lo calificamos de pieza oratoria, de excelente obra literaria, acaso; pero estimamos que no tiene alcance jurídico. Por un lado se esfuerza en demostrar, mantener, que la obscuridad en el lugar de los sucesos era completísima, tratándose, al parecer, de colocar indecisa la intención de las personas; nosotros damos todo el valor a nuestras afirmaciones, pues, somos de parecer, que aun con esa obscuridad que pretenden hacernos creer y aun en medio del tumulto, cree posible concretar. Este punto es para nosotros indiscutible.

Respecto al valor que parece darse al documento facilitado por la Alcaldía, y en el que tanto hincapié hizo el defensor, nos basta con decir que se refiere a simples notas tomadas por ella, no pertenecientes a su archivo y recordadas sólo al intentar recon-

truir el documento que dice se cursó por entonces a raíz del suceso.

Creemos firmemente, como VERDAD, LAS AFIRMACIONES DE CARGO, que HAN SIDO BASICAS DE NUESTRO ALEGATO. En el orden jurídico que representamos, la calidad de agente de la autoridad que tiene la Guardia civil NOS ES PRESTIGIOSA Y ESTIMABAMOS HAY QUE CREER SUS AFIRMACIONES, PRECISAMENTE POR SER AGENTES DE LA AUTORIDAD.

Esperamos que el Consejo falle de acuerdo con cuanto llevamos expuesto.

Rectificación del defensor

Señores: No podemos agradecer plenamente el elogio para nuestro trabajo, con que parece comenzar su rectificación el fiscal, cuando al mismo tiempo tiende a empequeñecer su alcance principal.

La base jurídica de nuestros pensamientos se ha logrado por completo, al dejar sentado de una vez, y porque es efecto principio filosófico de la mayor calidad, que quien mantiene la verdad pura y absoluta, no necesita recurrir a procedimientos nebulosos para sostenerla, cuando y donde sea. No creemos necesario, y además, sería impropio, volver a repetir al Consejo, que con tanta amabilidad nos ha

como dicen las gentes, «mal de ojo». Y hay que concluir, cuanto antes, sea como sea, con tamaña vergüenza.

Liébana, no puede, no debe, no quiere vivir de ese modo indecente, tan deshonrada.

No debemos cejar en nuestro empeño de aniquilamiento de ese poder corruptor, que como trayecto fabuloso de gangrena, va consumiendo la flor lozana de la vida de nuestra hermosa región.

Para ello sobrados medios tenemos. Claro es que no podemos emplear el que las arañas, por ejemplo, emplean para inutilizar las moscas.

Nos divertiremos en grado sumo poderlo hacer así.

¡Qué gusto! ¡Ver a esos hipócritas con toda su taifa, encerrados y muertos por asfixia, dentro de una tela sutil, en la que enrarecido el aire, como en la campana de la máquina neumática, por falta «de libertad», se ahogasen!

No merecen esas gentes «caciquiles» que nos insultan en perioducuchos indecentes el respeto de nadie.

«Avaros, codiciosos y despóticas», al que no se les humilla, le persiguen hasta matarlo.

Tener con ellos tolerancia es ser tonto de nacimiento.

Aún están vivos en nuestro corazón los atropellos brutales de que hemos sido víctimas.

Descendientes de aquellos Fariseos implacables, «esbirros de Torquemada», y que resucitarían en Liébana de muy buena gana el «Santo Oficio».

Volvieran en medio de nuestra plaza pública los autos de fe, con sus infames procesiones, con sus lúgubres contos funerales, y con sus horribles hogueras, donde achicharrarían, si pudieran, hasta el último vestigio del pensamiento socialista, no dejando más que un montón de escombros, de cenizas, de huesos calcinados y de llanto y de dolor.

Es un enemigo terrible de clericalismo. A su sombra maléfica viven y medran los «jesuitas de levita, de chaqueta y aun de blusa», que también los hay, por desgracia, en nuestra época.

Hemos llegado los socialistas a un tiempo en que la suerte está echada. O ellos o nosotros. Toda la tolerancia que se tenga con los caciques y clerizontes es letra muerta.

Los caciques y clerizontes, jesuitas de levita, chaqueta y blusa, habitantes trogloditas de la caverna, se aprovecharán de nuestras libertades, para conspirar contra ellos y hundirnos en el puñal asesino en cuanto puedan.

Nuestro deber de conciencia es aplastarlos. Aplastarlos bien, sin dejar rastro, porque son una mala semiente, que como el manzanillo, envuena todo lo que atrapa dentro de su radio de acción.

Unámonos todos, lebaniegos, bajo la bandera roja del Socialismo. Ya sabéis nuestra ruta. Sigamos adelante, seamos valientes y venceremos.

Por la Agrupación Socialista, El Comité.

Epifanio Azofra.

Potes

Manifiesto socialista

A los socialistas lebaniegos se nos injuria en la persona de nuestro secretario. Se le calumnias gravemente en un perioducucho de mala muerte: cuando lo que hace nuestro secretario es sacrificarse por la Agrupación Socialista; sacrificarse sin recibir ni esperar de nosotros retribución alguna.

Y es que a esta Liébana, y para colmo de injurias a la civilización, la ha cabido la mala suerte de estar hoy dominada por los trogloditas de la prehistoria. A estos trogloditas les molesta que el Partido Socialista aumente en Liébana, sin que sea posible detener su marcha, y que pronto iluminará el horizonte con la aurora roja, y avanzará con corrientes libertadoras hacia un mundo de superior justicia.

En Liébana, para ludibrio de esta civilización democrática de la República, domina y manda hoy el partido de los sacerdotes.

¡Qué de sangrientos recuerdos nos han dejado ese partido funesto en el curso de la historia!

Los socialistas y cuanto en Liébana significa cultura y civilización de nuestro tiempo, está maléficamente oxidado por ese veneno corrosivo de la «caverna».

No parece sino que a esta hermosa región la han echado los clerizontes,

Continuará con la publicación de la sentencia y los votos particulares emitidos por los vocales del Consejo de Guerra.

Bar Moderno

Alameda Primera (Frente al Cine)

Especialidad en vinos blancos de la Nava y café expres.

Meriendas y bocadillos de todas clases

CONFERENCIAS RADIADAS DEPORTES

Mañana empezarán las conferencias radiadas que ha organizado la Dirección General de Ganadería...

Gonzalo Barroso, sobre el tema: «Industrias de la leche». Días 12 y 15.—Conferencias de don Pedro Carda Gómez...

Cosas que se dicen y algunas que afirmamos

Illeruca, alegre y tal, y con cierto cariño al club del Sardinero, dice que no hay tierra como esta...

Vida Política y Cultural

FEDERALES.—Elmiércoles, asamblea magna para todos afiliados al término municipal a las ocho...

ESTADO DEL TIEMPO

Datos facilitados por el director del Observatorio Meteorológico señor Ormaechea. Temperatura máxima en el día de ayer, 11.4.

SOCIETARIAS

Casa del Pueblo PANADEROS.—Asamblea extraordinaria HOY, martes, a las cinco...

CONSERVAS ALBO SANTONA (SANTANDER)

ESPECTACULOS

GRAN CINEMA A las siete y a las diez y media (populares), «El diablo de los mares» y «No, no, Nanette».

TEATRO PEREDA A las siete y a las diez y media «La conquista de papá». Estreno.

TALLERES DE TETUAN Construcciones metálicas y mecánicas... JACINTO FERNANDEZ

ESTILOGRAFICAS El mejor surtido-Todos los precios-Todos los sistemas

Paperería EL ESCRITORIO, Plaza Vieja, 1. ¿usted fuma? G. RODRIGUEZ PRIETO

¡¡OBREROS!! Las alpargatas fabricadas por los compañeros de Cabeza de la Sal (Santander)...

ANUNCIOS ECONOMICOS PASE USTED POR CALDERON 1 y verá precios increíbles en medias y calcetines...

EFECTOS de VIAJE y ARTICULOS de CUERO. VEA VD. NUESTRAS EXPOSICIONES PERMANENTES. G. RODRIGUEZ PRIETO, Puerta la Sierra, SANTANDER.

FABRICA DE PARAGUAS Puntida, 1 - Santander. 10 hojas de afeitar marca A. Río, 0,95. El "Yo-Yo" patentado a 0,95. GRAN BAZAR EL 0,95

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

Ha dado comienzo la vista seguida por el Tribunal de Responsabilidades contra los encartados por el golpe de Estado y para los que se piden veinte años de confinamiento

Comentarios de la Prensa

«El Sol» se ocupa en su número de hoy, del resultado de las elecciones catalanas y dice que de él se desprende una lección que debe ser aprovechada para la política general de España.

Agrega que la situación en Cataluña, con respecto a las últimas elecciones es la misma que mostró el pueblo catalán en las elecciones del 12 de abril, y que ello servirá de origen y estudio precisamente para aquellos que deben entender.

«El Debate» también se ocupa de las elecciones catalanas, y dice que lo que interesa es que la conducta de las derechas deberán seguir incrementando cada vez más su obra social.

«El Socialista» e tima, que después del resultado de la elección del domingo en las provincias catalanas, Cataluña está en marcha y sigue un camino abierto de manera franca para las izquierdas.

«La Libertad» dice que después de las elecciones para el Parlamento catalán la fisonomía de Cataluña no ha variado nada en cuanto a la política de sus regiones.

«Ahora» resalta el triunfo de la Liga Regionalista en las elecciones del domingo y dice que el ejemplo de seguir de norma a los elementos de la derecha para que no sigan malgastando sus energías colocando frente a la obra del Gobierno una hostilidad estéril.

El proceso de las responsabilidades por el golpe de Estado

Madrid.—En las primeras horas de la mañana comenzó a agolparse gran cantidad de público frente al palacio del antiguo Senado, para presenciar la llegada de los procesados y complicados en el golpe de Estado de septiembre del año 1923.

En un autobús de la Dirección general de Seguridad y convenientemente custodiados, llegaron los generales procesados, señores ex marqués de Cavalcanti, don Federico Berenguer, Jordana, Muslera, Hermosa, García de los Reyes, Mayanda, Navarro, Vallespinosa y ex marqués de Magaz.

Poco después llegaron los señores Castedo y Galo Ponte, a quienes acompañaba el joven abogado don José Antonio Primo de Rivera.

A continuación llegaron los generales señores Cobos y Cornejo.

Poco antes de las diez llegó el presidente del Tribunal de Responsabilidades señor Franchi Roca, a quien acompañaba el secretario de la Comisión de Responsabilidades.

Forman el Tribunal los siguientes diputados:

Socialistas.—Don Francisco Azorín, don Narciso Vázquez Torres, don Miguel Bargallo, don Mariano Moreno Mateos y señor Ruiz del Toro.

Radicales.—Don Antonio Lara, don Diego Hidalgo, don José Puig D'Aspres y don Salvador Martín Moya.

Radicales socialistas.—Don José Salmerón, don Pedro Vargas y don Benito Artigas Arpón.

Catalanes.—Don Domingo Palet y don Juan Lopera.

Acción Republicana.—Don Esteban Mirasol.

Conservadores.—Don Julio Avesta.

Agrarios.—Don Cándido Casanueva.

La Orga.—Señor Poza Juncal.

Al Servicio de la República.—Señor Rico Abello.

Vasco-navarros.—Don José Horn.

Federales.—Señor Eranchy Roca, presidente, y don Emilio González López, fiscal.

En el estrado presidencial se sentaron los veintidós diputados que componen el Tribunal.

El fiscal ocupó el lugar del banco azul del Senado y con él los tres diputados que han formulado sus votos particulares.

En lo que eran bancos de la Comisión, se sentaron los defensores y detrás de ellos los procesados.

El resto de los escaños fueron ocupados por cuarenta diputados que fueron llegando a medida que la primera sesión del proceso se iba verificando.

El general Saro llegó en un coche de la Dirección general de Seguridad, a poco de comenzar la vista.

A las diez y veinticinco dió comienzo la vista del proceso, pronunciando el presidente de la Comisión de Responsabilidades señor Franchi Roca, un discurso explicando los motivos principales de la celebración de la causa seguida contra los procesados como encartados en el golpe de Estado del día 13 de septiembre de 1923.

Dijo el señor Franchi Roca que el Tribunal había dispensado la asistencia a la vista a don Dalmiro Rodríguez, debido a un certificado que acreditaba su mal estado de salud.

Fue leído un apuntamiento en el que figuraban las declaraciones del capitán general de Madrid en 1923 en el mes de septiembre general Muñoz Cobos y por el que se sabe por las declaraciones prestadas por éste, que el no estuvo en relaciones con el general Primo de Rivera, aun cuando no ignoraba que algo se estaba tramando y no desconocía los preparativos y viajes que se habían hecho durante un mes entre el señor Primo de Rivera y otros generales.

En las declaraciones del general Muñoz Cobos se dice también que éste fue visitado por los generales Berenguer, Saro y Cavalcanti, los cuales le consultaron que actitud adoptaría en caso de que se llegase a la formación de un directorio militar y a cuya proposición él contestó que él, en un caso como aquel que le proponían, no aceptaría otra dirección ni otro directorio que el que él designara.

En las declaraciones del mismo general se dice que el día 13 de septiembre, al salir del Teatro, se enteró de que el Gobierno se encontraba reunido en Consejo y que había sido llamado por el Gobierno a conocerse que el directorio militar también se encontraba reunido.

El presidente del Gobierno le consultó y el general Muñoz Cobos dijo que él no podía hacer nada por evitar el que se enfrentaran dos ejércitos.

—¿Es que no hay Gobierno? —le preguntó el presidente del Consejo.

—Así lo creo.

—Entonces, ¿que debemos hacer?

—Eso es cosa del Consejo de ministros.

—contestó el capitán general de Madrid. El rey en aquellos momentos se encontraba en San Sebastián y por orden su-

ya se preguntó al capitán general de Madrid si les ocurría algo a los ministros, contestándosele debidamente.

Cuando el rey llegó a Madrid no salió ninguna fuerza para rendirle honores.

A continuación se explicaron las escenas posteriores al pronunciamiento de los generales del directorio.

A las once y veinte terminó la lectura del apuntamiento y se leen unas declaraciones de don Jose Sanjurjo cuando era gobernador militar de Zaragoza y por la cual se conocen las entrevistas militares celebradas en aquella capitania general entre los elementos que cooperaron al movimiento del 13 de septiembre.

A continuación el presidente del Tribunal de Responsabilidades interroga al ex presidente del Consejo de ministros señor García Prieto.

A quien a su vez le interroga el señor Royo Villanova sobre si fué cierto que él mandó detener a los generales Saro, Cavalcanti y otros, contestando el testigo afirmativamente.

A continuación presta declaración el general Bermúdez de Castro, quien afirma, que el día 13 de septiembre era subsecretario del Ministerio de la Guerra, y que no recuerda que ese día hubiera habido Consejo de Ministros, pues de haberse celebrado, lo hubiera sabido, porque tenía dadas las órdenes a los porteros de que se lo comunicasen para seguir las instrucciones del ministro de la Guerra.

Dice que los decretos y órdenes que fueron apareciendo en días sucesivos a la declaración del golpe de Estado, fueron exclusivamente obra del propio dictador.

El abogado señor Primo de Rivera le pregunta si la declaración del golpe de Estado no fué consecuencia de las gestiones que venían realizando la Junta de Defensa.

También se le pregunta al señor Bermúdez de Castro si él siguió de subsecretario del ministerio de la Guerra hasta el año 1924, contestando el interpelado que es exacto.

El vocal del Tribunal señor Casanueva, pregunta al mencionado general si alguno de los que integraban el Gobierno anterior al 13 de septiembre de 1923 conocían los proyectos del dictador.

El presidente del Tribunal da orden de que sea comenzada la prueba documental, tardándose en la lectura de la misma bastante tiempo.

En el Ministerio de Justicia

Madrid.—El ministro de Justicia, hablando con los periodistas, se refirió en su conversación al señalado triunfo de las izquierdas en las elecciones de Cataluña, y dijo que daba como seguro el mismo resultado en las elecciones parciales y generales cuando éstas se celebren en España.

Se negó el señor Albornob a emitir su opinión sobre el fracaso de su compañero el ministro de Agricultura en Tarragona, y terminó diciéndoles que en el Consejo de Ministros celebrado ayer, se puso en estudio las bases de la Comisión mixta que ha de entender en la implantación del Estatuto catalán.

Los barcos para la Trasmediterránea.

Madrid.—Hoy se firmará la escritura entre el Banco de Crédito Industrial y la Compañía Transmediterránea, para la operación financiera destinada a costear los dos barcos para el servicio de Fernando Póo, que se han de construir en Bilbao.

Un guardia mata a otro

Murcia.—En el Cuartel de la Guardia civil de Fuente Alamo discutieron hace tiempo los guardias civiles Juan Pérez Castellón y José Ruiz Capal, el primero anunció a Ruiz que le mataría. Cuando Ruiz salía del retrete, Pérez Castellón le hizo ocho disparos, que le alcanzaron en la cabeza y en el pecho y le produjeron la muerte.

Un hijo de la víctima, de nueve años, apoderándose de la pistola de su padre, intentó disparar contra el agresor, lo que fué impedido por el jefe del puesto.

El sumario por el levantamiento de agosto en Sevilla

Madrid.—Ha sido ya entregado en la Fiscalía el sumario instruido con motivo del levantamiento del 10 de agosto último en Sevilla.

El fiscal no puede aún concretar cuándo se celebrará la vista, ya que por la complejidad del proceso y por lo que implica la propia constitución de la Sala sexta habrá que resolver, seguramente, bastantes incidentes previos.

Dos pergaminos para don Indalecio Prieto.

Bilbao.—A fines del mes corriente se trasladarán a Madrid dos Comisiones de Bermeo; una en representación de la Comisión gestora de aquel Ayuntamiento y otra por la Cofradía de Pescadores del Exterior, con el fin de entregar dos magníficos pergaminos, obras ambas del notable dibujante don Antonio Frade, al ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto.

El pergamino de los gestores lleva una sentida dedicatoria, nombrando al señor Prieto hijo adoptivo de Bermeo, y en el de los pescadores se adjudica al ministro el título de presidente honorario de la citada Cofradía.

La crisis alemana

Berlin.—Hitler ha contestado por escrito a la pregunta que le ha hecho el mariscal Hindenburg sobre las condiciones en que un Gobierno presidido por Hitler encontraría en el Reichstag una mayoría firme con un programa homogéneo. Dicha contestación ha sido entregada esta noche en la oficina de la casa del presidente del Imperio, y será publicada mañana.

Parece ser que la respuesta de Hitler, que no es definitiva, declara que después de haber examinado las condiciones puestas por el presidente del Imperio y después de haber discutido con los miembros de su partido y las personalidades políticas influyentes, ha decidido, a su vez, plantar algunas preguntas para aclarar la situación.

A las condiciones ya conocidas opuestas por el presidente, hay que agregar actualmente la del Gobierno parlamentario, sin hacer uso del artículo 48 de la Constitución.

Probable sobre ello es la petición de detalles hecha por Hitler. En efecto, en las circunstancias actuales, un Gobierno parlamentario que no dispusiera del arma que constituye los decretos leyes, se vería obligado constantemente, para poder resolver los asuntos del Estado, a regatear con los partidos que componen la mayoría, mayoría

que sería muy difícil constituir al jefe nazista.

Se supone que el brusco cambio del presidente Hindenburg, ayer partidario de un Gobierno autoritario e independiente de un Gobierno estrictamente parlamentario, y hoy partidario de lo contrario, es debido a una intervención de von Papen, que quería demostrar por un fracaso de Hitler la imposibilidad de un Gobierno apoyado en el Parlamento.

Así, pues, el ex canciller no ha perdido toda esperanza de volver al Gobierno. Entreviendo, por otra parte, su fracaso, los nacionales socialistas manobran actualmente con objeto de cargar la responsabilidad de ese fracaso a la intransigencia de los nacionales alemanes, de los que es jefe el señor Hugenberg.

En el Palacio Nacional

Madrid.—El presidente de la República recibió esta mañana una numerosa audiencia.

Entre las personas que saludaron al jefe del Estado, figuraron don Luis Montesinos, don Eugenio Alvarez y don Enrique Mario López.

Un homenaje al gobernador de Guinea

Madrid.—Los funcionarios del Ministerio de Estado, queriendo rendir un tributo póstumo de admiración hacia su compañero el gobernador general de Guinea, señor Sestaa, recientemente asesinado, han recabado del ministro la reivindicación del cadáver para rendirle un tributo de afecto y cordialidad.

El director general ha quedado encargado de formular esta petición de los funcionarios de Estado a la presidencia del Consejo de Ministros y a la Dirección General de Colonias.

El raid El Cabo-Londres

Londres.—El aviador Lolisson, después del éxito logrado por su joven esposa Ammi Jhonson en su raid Londres-El Cabo, se propone partir con un avión desde esta capital a aquella del Sur de Africa para realizar en compañía de su esposa el raid El Cabo-Londres.

La huelga de los naranjeros se agrava

Carcagente.—La huelga que venían sosteniendo los obreros que trabajan en la recolección de la naranja, se ha agravado hoy, pues con ellos han decidido participar en el paro los afiliados a la sociedad de Industria y Comercio.

Para garantizar el orden, hoy han llegado sesenta guardias de Asalto y las fuerzas de la Guardia civil continúan concentradas en previsión de que tengan que intervenir ante probables desórdenes.

Un monumento a la Madre-España.

Madrid.—En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota por la cual el ministro de España en Costa Rica participa que en la ciudad de San José se ha descubierto un monumento dedicado a la Madre España y Cristóbal Colón y en el cual hay cuatro artísticos bajorrelieves y es uno de los cuales se reproducen las carabelas que acompañaron al intrépido navegante en el descubrimiento de América.

El monumento lleva una delicada dedicatoria, expresada en términos de afecto a la Madre España y a Cristóbal Colón.

Solución del conflicto pesquero

San Sebastián.—Se han recibido noticias de haberse dictado el laudo por el Ministerio del Trabajo y por el

cual se pone fin al conflicto que venían sosteniendo los pescadores con los armadores de los barcos pesqueros.

Mañana llegará la comunicación del laudo y se dará a conocer a las partes litigantes, esperándose que con ello se dé fin al litigio que venían sosteniendo los obreros del mar con sus patronos los armadores de los buques de pesca.

Los conflictos sociales en Asturias

Sama de Langreo.—Por el manifiesto publicado por el Sindicato Unico Minero, y en el que se recomendaba la vuelta al trabajo, hoy han reanudado sus labores cerca de un millar de obreros mineros que se encontraban en huelga.

En cambio el paro absoluto ha sido en la Duro Feiguera, donde los obreros encargados de mantener los hornos han abandonado definitivamente sus puestos.

El número de metalúrgicos que se encuentran en huelga se eleva a dos mil.

Un incendio.

Bilbao.—En la casa número 42 de la calle de Nieves, propiedad de doña Clementina Arrasate, se declaró un incendio, que causó daños de alguna consideración en el edificio.

Los bomberos municipales y el vecindario tomaron parte en los trabajos de extinción del siniestro. Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

Un paro.

Bilbao.—El domingo, a las ocho de la noche, pararon los obreros de uno de los hornos altos de la fábrica La Vizcaya por diferencia acerca de la tara de jornada.

Los huelguistas eran en número de sesenta, pero existía la impresión de que el conflicto quedaría prontamente solucionado.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—El periódico oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Obras públicas.—Orden separando definitivamente del servicio y dándole de baja en el escalafón al ingeniero don Caminos don Antonio Gascón.

Marina.—Fijando el reglamento provisional por el que habrá de regirse la subsecretaría de la Marina civil.

El proceso contra los encartados en el Golpe de Estado

Madrid.—Terminada la prueba documental y la testifical, el presidente pregunta a la acusación si eleva a definitivas sus conclusiones.

El señor Royo Villanova, por su parte, pide la absolución para todos los procesados.

El señor Penalba defiende su voto particular.

El presidente suspende la vista por quince minutos con objeto de conceder un descanso al Tribunal.

A las doce y media se reanuda la vista y el presidente concede la palabra al fiscal señor González López, quien pronuncia un discurso en el que califica el delito que pesa sobre los procesados como de alta traición y enumera la responsabilidad en que cada uno ha incurrido.

Pide la pena de veinte años para cada uno de los procesados y la inhabilitación perpetua para los mismos.

La vista continúa con el informe de los defensores.

Los estudiantes de Torre Iavega

Esta mañana se trasladó a Torre Iavega un miembro de la Asociación de Estudiantes Católicos con objeto de declarar la huelga, cosa que no logró, habiendo entrado en elase. Con estos manejos, ya se vislumbran quienes son los protestantes huelguistas, y... basta.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SANTANDER
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Actúa bajo el protectorado del Ministerio del Trabajo y Previsión.

Agencias en Castro, Torrelavega, Cabezón de la Sal y Reinoso. Realiza las siguientes operaciones: En la Central (Calle de Tán-tin), préstamos sobre alhajas, ropas y efectos.

En la Sucursal, Hernán Cortes, 6, préstamos con garantía de valores, créditos y préstamos con garantía personal hasta dos mil pesetas.

Todas las demás operaciones de Régimen de Retiro Obrero y pago del subsidio a familias numerosas.

CAJA DE AHORROS
Libretas a la vista, tres y medio por ciento; 4 por 100 previo aviso de ocho días.

Los intereses son abonados semestralmente en julio y enero.

Horas de oficina: Central de 9 a 1 y de 3 a 5. Los sábados por la tarde de 5 a 8. Subcentral: de 9 a 1 y de 3 a 5.

CAFE RICO BARATO

SE OBTIENE MEZCLÁNDOLO EN PARTES IGUALES CON Achicoria PURA MARCA La Granja, PRODUCTO DE LA MONTAÑA QUE ES LA MEJOR Y LO HACE MENOS EXCITANTE Y MAS ESTOMACAL

Pida achicoria de La Granja en todos los comercios

conforme con lo decretado el día primero de noviembre, ordenando la intensificación del cultivo en varias fincas de la provincia de Badajoz, éstas habían dado comienzo, y que también se habían iniciado los trabajos en las de Talavera la Real, Badajoz, Olivenza y Naquilla.

Agrega el ministro de Agricultura que los ingenieros agrónomos encargados de la realización de los trabajos, llevaban muy avanzada su labor y que esperaba que en la celebración de próximos Consejos se trataría sobre la intensificación de cultivo en otras fincas.

Manifestó también que esta mañana le había visitado el ministro de Checoslovaquia y una Comisión de La Coruña que oposito los deseos de que en aquella provincia se formara el distrito forestal.

Terminó diciendo que le había visitado una Comisión del Circulo Mercantil de Sevilla, que fué a invitarle para que diera una conferencia sobre la implantación de la Reforma Agraria, en los locales de aquella sociedad y a cuyo invitación había accedido.

Gran Kursaal "La Tierruca" Segismundo Moret, 7 Tel. 35-32-Santander

RENOVACION DEL CUADRO ARTISTICO

Amparito Risueño Escultural bailarina

Blanca de Lorena Estrella frívola

Todos los días variedades 10, 11 y 12 noche - Cabaret 11 noche en adelante

Domingos y días festivos sesión a las 7 de la tarde

ALFA

Construcción nacional - Supera a todas - y cuesta la mitad

AL CONTADO Y A PLAZOS

Calderon, 1, SANTANDER

TELEFONO 22-28

Sucursal en Torrelavega: PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO, 68

Radio - Fonos - Discos «Regal»

Representante: C. PERUJO

